



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1264 de 2023

S/C

Comisión Especial de tenencia responsable
y bienestar animal

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN ORDINARIO DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de marzo de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Sylvia Iburguren Gauthier.

Miembros: Señores Representantes Nelson Larzábal Neves, Alfonso Lereté, Nino Medina, Ricardo Molinelli, Ciro Ramos, Juan Federico Ruiz y César Vega Erramuspe.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.



SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

(Es la hora 14 y 7)

—En cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde invitar a elegir presidente para el Cuarto Período Ordinario de esta Legislatura y hasta el siguiente período ordinario.

Se va a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Voto por el señor diputado Nino Medina.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Voto por Sylvia Iburguren.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Voto por Sylvia Iburguren.

SEÑOR REPRESENTANTE MEDINA (Robert Nino).- Voto por la diputada Sylvia Iburguren.

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- Voto por la diputada Sylvia Iburguren.

SEÑOR REPRESENTANTE RAMOS (Ciro).- Voto por la diputada Sylvia Iburguren.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Federico).- Voto por la diputada Sylvia Iburguren.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Voto por la diputada Sylvia Iburguren.

SEÑOR SECRETARIO.- Han votado ocho señores representantes: siete lo han hecho por la señora representante Sylvia Iburguren y uno por el señor representante Nino Medina.

De conformidad con el resultado por votación, se proclama electa presidenta de esta Comisión a la señora representante Sylvia Iburguren, a quien se invita a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Sylvia Iburguren Gauthier)

SEÑORA PRESIDENTA (Sylvia Iburguren Gauthier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Muchas gracias.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

"1) Proyecto de ley, caratulado "PRÁCTICAS QUIRÚRGICAS NO TERAPÉUTICAS REALIZADAS EN ANIMALES DOMÉSTICOS. Prohibición", carpeta 3281/2023, repartido 822. (Iniciativa de varios diputados)

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 2/2/2023)

2) Versión taquigráfica de las palabras de un señor edil de Montevideo, de 6 de octubre de 2022, relacionadas con el Día del Animal. (C/228/2020 – asunto 157886).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 14/2/2023)

3) Diputada Silvana Pérez Bonavita solicita audiencia a la comisión, y ser acompañada de 3 asesoras. (C/3281/2022 – asunto 157922).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 10/2/2023)".

—El segundo punto del orden del día corresponde a la elección del vicepresidente.

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- Propongo como vicepresidente de la Comisión al diputado Alfonso Lereté.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Voto para vicepresidente al diputado Alfonso Lereté.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Voto por el diputado Ricardo Molinelli.

SEÑOR REPRESENTANTE MEDINA (Robert Nino).- Voto para vicepresidente al diputado Alfonso Lereté.

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- Voto por el diputado Alfonso Lereté para el cargo de vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE RAMOS (Ciro).- Voto por el diputado Lereté como vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Federico).- Voto por el diputado Alfonso Lereté.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Voto por el diputado Lereté.

SEÑORA PRESIDENTA.- Yo voto por el diputado Alfonso Lereté.

Han votado ocho señores representantes: siete lo hicieron por el diputado Lereté y uno por el diputado Molinelli. Queda proclamado el diputado Alfonso Lereté como vicepresidente de la Comisión.

Felicitaciones, diputado.

Corresponde pasar a considerar el tercer punto del orden del día, que refiere al régimen de trabajo. Propongo que se mantenga el régimen de trabajo que hemos tenido hasta ahora, que es los días miércoles a las 14 horas, del 1° al 18 de cada mes. Como se trata de una Comisión Especial, normalmente hacemos una reunión mensual, pero si se justifica podemos -como siempre lo hemos hecho- convocar para alguna otra instancia.

Si no hay dificultades ni se está en desacuerdo con ese régimen, las sesiones se fijarían para el primer miércoles de cada mes, a la hora 14.

Se va a votar.

(Se vota)

—Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda establecido el régimen de trabajo con el que veníamos.

Si me permiten, quería hacer un breve repaso de los asuntos pendientes y plantear algunas ideas para luego hacer un breve intercambio en esta reunión o en la próxima.

No tenemos mucha cantidad de asuntos pendientes, pero me parece interesante que los repasemos para ver, brevemente, cómo avanzar.

Empiezo por los más antiguos. Tenemos una iniciativa que entró en el año 2021 y que no hemos tratado: un [proyecto](#) sobre la creación del Hospital Escuela Veterinaria.

Solo hubo una presentación, por lo que en algún momento tendríamos que darle tratamiento. Leí el proyecto y creo que muchas cosas que se proponen hoy ya están en marcha en la nueva Facultad de Veterinaria, que tiene un servicio mucho más amplio que el que tenía en las instalaciones anteriores.

Si les parece bien, propongo que en su momento se haga llegar el proyecto a la Facultad de Veterinaria -no sé si eso se hizo porque yo me incorporé en un momento posterior a la presentación de esa iniciativa- para saber qué opina al respecto.

También está el [proyecto](#) presentado por la diputada Nibia Reisch sobre perros de razas potencialmente peligrosas. Se acuerdan que este proyecto lo trabajamos junto con la modificación que votamos ayer, que ya tiene media sanción, así que creo que por ahora quedaría en eso.

A su vez, está el [proyecto](#) que presentó el diputado Moreno sobre bienestar animal, un proyecto puntual. También, en algún momento, tendríamos que volver sobre él.

Después están estos dos últimos proyectos. El año pasado estuvimos hablando de que había algunos proyectos que tenían que ver con la tipificación del maltrato animal como delito. Hice una búsqueda de los proyectos que hay en ese sentido -como para tener presente a todos ellos; inclusive habíamos hablado de hacer en algún momento una reunión integrada con la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, ¿lo recuerdan?- y encontré que hay cuatro que tienen que ver con la penalización del maltrato animal o la tipificación como delito del maltrato animal. Uno de ellos es reciente, fue presentado por el diputado [Jisdonian](#) a finales del año pasado.

Sería bueno analizar este tema este año para sacar un proyecto de los presentados, si es suficiente, o alguno al que le hagamos modificaciones. Habría que analizar todas las iniciativas juntas. Este es uno de los puntos que deberíamos trabajar.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Federico).- Antes que nada, felicitaciones por el cargo y suerte en la gestión.

Como presidente saliente de la Comisión, hice algunos trámites, algunas gestiones durante las vacaciones: hablé con algunos integrantes de esta Comisión -incluida la actual presidenta- y con la mayoría de los legisladores y organizaciones que han presentado proyectos en ese sentido. Nos parece prudente, sensato y de recibo que al haber varios proyectos sobre el mismo problema se llegue a uno solo con el consenso de todos. Hablé con Jisdonian, con Pérez Bonavita, con la gente de Coordinadora Animalista, con Colman -que presentó otro [proyecto](#)- y con Moreno también. Yo propondría como tarea más importante de esta Comisión para este año lograr hacer un solo proyecto con el aporte de todos ellos y que salga por consenso de todos los partidos políticos. Eso sería una muy buena cosa. Si cada partido, cada sector presenta su propio proyecto va a terminar no saliendo ninguno y creo que es bueno que trabajemos en esa dirección.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estoy totalmente de acuerdo. Era esa la idea: concentrar estos proyectos y analizarlos. Tengo una lista, que voy a pasar al grupo, en la que figuran los que fueron entrados, luego está la iniciativa que envió la [Coordinadora Protección Animal](#) -es una propuesta y no un proyecto entrado, por eso no figura- y si surge alguno más lo vamos agregando.

(Diálogos)

—El otro proyecto es de bastante reciente ingreso. Es el presentado por la diputada [Silvana Pérez Bonavita](#), quien -por lo que vi- pidió ser recibida por la Comisión.

Tiene que ver con las prácticas quirúrgicas no terapéuticas en animales. Tenemos que decidir si para la próxima instancia la recibimos. También sería interesante, para ganar tiempo, reenviar ese proyecto a la Suvepa (Sociedad Uruguaya de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales Sociedad) y al Kennel Club Uruguayo, dos instituciones que seguramente van a tener reparos; quizás cuando la diputada concurra a presentarlo ya tengamos alguna contestación en ese sentido.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Primero quiero saludarla y, oficialmente, desearle éxito en la gestión.

Me parece que como punteo de temas para la primera reunión de este año, es correcto, pero creo que en este caso puntual tendríamos que recibir primero los insumos de la diputada -que venga para evacuar todas las dudas- y después sí remitir. Porque ¿qué sucede? Seguramente vendrá mucha información que después no podremos cotejar con la autora, entonces, lo bueno sería tener primero la valoración, después remitir esa información y finalmente, si es necesario, inclusive se la puede convocar de vuelta. Digo esto por lo que usted bien decía: seguramente haya puntos en los que no exista conexión o en los que seguramente vaya a haber polémica.

Entonces, tomando en cuenta todo lo que usted ha dicho, me parece que lo que tendríamos que hacer es incluir en el orden del día de la sesión que viene todos los temas que la presidenta planteó. A su vez -lo planteo en forma personal-, voy a pedir si nos puede hacer llegar esta semana, o la próxima, un repartido con todos los textos en papel, al margen de lo digital y de que se coloque en el grupo. Esta práctica la hicimos en Transporte y dio muy buen resultado. A la reunión que viene vendríamos con todo masticado ya para decidir qué vamos a hacer. Por ejemplo: para tal proyecto, vamos a convocar a Fulano, Mengano y Zutano; para tal otro, lo mismo. Ahí ya tendremos un orden y una guía de cómo proceder con cada uno de los proyectos de ley, proyectos de resolución, etcétera. Además, nos podríamos dar tiempo para leer algunos de los textos que quizás todavía son bastante prematuros, como el de las últimas semanas.

Por último, estaría bueno que en ese repartido se incluya el compendio de todos los proyectos que se quieren agrupar. Esto es para tener el panorama bien claro.

SEÑORA PRESIDENTA.- A ver si le entendí. Estamos hablando de los proyectos que tienen que ver con la tipificación del maltrato.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Exacto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Usted dice que tengamos todo eso en papel y en compendio.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Un compendio no, sino la propuesta de lo que se quiere y después todos los repartidos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Aclaro que esos proyectos no están en esta Comisión sino en otras, inclusive en el Senado, pero no habría problema en tenerlos.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Me parece que sería un insumo muy bueno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por supuesto. Este, simplemente, es un listado. Después todos los proyectos de los que estamos hablando los tenemos acá.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Aparte de eso -para terminar-, con respecto a la citación de la diputada Pérez Bonavita, me parece de recibo que se pueda definir hoy para que pueda venir en la primera sesión de abril, para no perder tiempo. Con eso estoy totalmente de acuerdo.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- En primer lugar, quiero desearle el mayor de los éxitos -lo va a tener, sin lugar a dudas- y va a ser para todo el desarrollo de la Comisión y sus resultados.

Con respecto a lo que decía el diputado Lereté, estamos de acuerdo con que es necesario tener un listado de todos los temas que están pendientes. Lo que no comprendo muy bien es cómo se va a hacer la unificación de todo lo referido a la violencia animal. O sea, si alguno no está a consideración de la Comisión, cómo lo vamos a tratar en conjunto, cómo se va a trabajar. No está muy claro el tema de cómo lo vamos a unificar. Primero habría que ver cuáles son, ordenarlos, y después plantear cuál va a ser el procedimiento. ¿Va a haber un nuevo proyecto? Eso deberíamos definirlo; no tengo muy claro ese punto.

SEÑORA PRESIDENTA.- El año pasado ya habíamos hablado de este tema. Una de las cosas que habíamos señalado era la importancia de avanzar en que finalmente el maltrato animal se tipifique como delito. Cuando vimos que había varios proyectos, pensamos en tener alguna discusión sobre ellos y en algún momento integrar esta Comisión con la de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración porque la mayoría de esas iniciativas -tanto en el Senado como acá- están en comisiones que tienen que ver con la materia Derecho. Como también mencionamos que esas comisiones están muy cargadas de trabajo, por lo que era probable que estos proyectos fueran quedando para atrás, se hizo esta propuesta como para tratar de ir allanando el camino y avanzar.

De acuerdo con lo que plantea el diputado Lereté, podemos repartir a todos los legisladores los proyectos que hay con relación a este tema -no es algo que podamos resolver hoy ni en la reunión que viene, sino que es algo para este período- para ir avanzando. Quizás algunos de ellos -he vichado casi todos- tengan muchos aspectos en común, entonces capaz que podemos -más allá de que no tengamos tanta *expertise* en materia de Derecho, aunque tenemos a Colman que también es de la Comisión- facilitar el proceso para que finalmente se pueda llegar a hacer algo en este período.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Felicitaciones por el lugar que va a ocupar durante este año; esperemos que realmente sea un año de producción, de trabajo y de éxito.

Creo que el mecanismo debería ser abrir la discusión sobre el proyecto que tenemos -creo que es del diputado Jisdonian-, que pasó a la Comisión a fines de 2022 -estaba en otra Comisión-, y sobre esa base trabajar para ir agregando elementos que ya están incluidos en otras iniciativas. Tal vez en algún momento podríamos hacer una sesión conjunta con los integrantes de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, para darle el toque final. Podríamos ir trabajando capítulo por capítulo.

También está lo que usted dijo sobre delitos ambientales, que incluye un capítulo sobre tenencia responsable. Creo que se votó en la Comisión de Ambiente del Senado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es otro proyecto.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Bueno, sobre delitos ambientales sé que estaba trabajando el Senado también; capaz no incluye ese capítulo. De todas maneras, tenemos que recopilar y agregar lo que sea. Además, trabajar en el proyecto de Jisdonian y ver los otros proyectos para tratar de unificar todo lo que hay en ese tema, como ha dicho el diputado Lereté. Capaz es un trabajo para todo el año, pero

es necesario terminar realizando ese proyecto y tener esa conversación que se ha planteado varias veces.

Hay una organización civil que también presentó un proyecto -no sé si ese está en la Comisión de Constitución; lo tenemos nosotros en el correo; lo habían repartido los secretarios-, no sé si entró oficialmente a alguna de las comisiones. Deberíamos agregarlo también como insumo, ya que va en la línea de lo que estamos hablando.

SEÑORA PRESIDENTA.- En realidad, ese es un escrito presentado por la organización civil. No tiene formato de proyecto; no ha habido alguien que lo haya tomado y presentado como tal, pero lo tenemos nosotros en nuestro *mail*. Me parece que puede ser parte de los insumos, más allá de que todavía no fue presentado.

Para mí está muy bien lo que plantea el diputado Larzábal de tomar como proyecto madre el que está acá, el de Jisdonian, y a partir de allí ver si podemos avanzar. No sé si están todos de acuerdo, pero eso quedaría para la reunión siguiente o la próxima.

(Apoyados)

—Entonces, quedamos desde la Secretaría en distribuir todos los proyectos en papel para que todos los podamos tener en un lugar accesible.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Me gustaría saber si podemos hacer una gestión desde acá, desde la Comisión de bienestar animal; me refiero al proyecto para la prohibición del sangrado de yeguas en el Uruguay. Se está haciendo esto en yeguas preñadas solo en el Uruguay en la Argentina porque el INBA (Instituto Nacional de Bienestar Animal) procedió a determinada votación que salió por mayoría solicitando algo así como que se cumplan las buenas prácticas o algo por el estilo. Sabrá la presidenta, como veterinaria, que buenas prácticas es bastante difícil cumplir en animales a los cuales se les están sacando hasta 10 litros de sangre por semana.

Sé que hubo una discusión sobre este tema, por lo que quisiera saber si desde la Comisión podemos solicitar al Instituto Nacional de Bienestar Animal -tal vez no presencialmente, por lo menos de entrada- que nos informe cómo se procedió durante la votación, es decir, quiénes votaron por sí y quiénes por no, y sobre qué fundamentos científicos se realizó la votación.

SEÑORA PRESIDENTA.- La propuesta es que desde este ámbito se solicite al INBA la información acerca de cómo resolvieron este tema.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Quiénes votaron por sí y quiénes votaron por no en esa instancia y sobre qué base científica votó cada uno de los integrantes del Instituto Nacional de Bienestar Animal.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se refiere al Consejo Directivo.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Sí. Lo que yo quiero es presionar al Instituto Nacional de Bienestar Animal porque me parece que se procedió en este tema con mucha irresponsabilidad.

Si bien este proyecto en sí mismo está en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, no está este asunto.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Creo interpretar lo que quiere transmitir el diputado Vega que es: remitir un oficio por parte de esta Comisión, en este caso al Ministerio de Ganadería y, por su intermedio, al Instituto Nacional de Bienestar Animal, con el planteo que él realiza. Sería un oficio por parte de esta Comisión.

Lo que habría que afinar por parte del autor -no sé si ahora o para la próxima- es, estrictamente, el texto de lo que se quiere solicitar como información. Si bien ya lo dijo, quizás un poco más acotado, con mayor precisión. Me parece que acá se puede resolver que el oficio circule y después el secretario puede remitir exactamente lo que él quiere conocer como información. Es lo que interpreto que el diputado Vega está planteando.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Me gusta mucho la participación del señor diputado Lereté porque aclara esta situación que yo no la tengo tan clara.

A mí me parece que todos estaremos de acuerdo -si hubiera que votar, votamos- en que sería mejor saber por qué se votó. En realidad, lo puedo dejar totalmente en manos de la Secretaría. Lo que quisiera es que se nos mande cómo votó cada uno -que ya lo sabemos, si queremos- y después cuáles son los fundamentos científicos que acompañaron la decisión. Porque no se trata de votar en el Instituto Nacional de Bienestar Animal lo que a mí se me ocurra; tiene que haber un fundamento. Eso es lo que queremos saber. Sabemos que las protectoras de animales votaron en contra; sabemos que el Ministerio de Ganadería votó a favor. Lo que queremos saber es por qué se vota en contra y por qué se vota a favor. Para mí fue un muy mal mensaje el que dio el Instituto Nacional de Bienestar Animal con esta votación, entonces, quiero proceder un poco más científicamente en este aspecto: no dejar pasar una votación sobre semejante tema como que uno va y vota. Así que yo lo puedo dejar en manos de la Secretaría porque se trata de un fundamento -si ustedes quieren no le ponen la palabra "científica"- con el cual se votó eso.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Aparte de ayudar al diputado Vega también hay que ayudar a los integrantes de la Mesa porque a veces es difícil interpretar lo que quiere decir el legislador. Entonces, para mí lo mejor sería -esto lo aprendí de la comisión investigadora- que se adjunte la versión taquigráfica donde el diputado expresa lo que está diciendo ahora a los efectos de que se expida el INBA sobre lo que dice el diputado Vega, y no hay que generar ninguna especie de votación ni nada. El oficio se envía con la versión taquigráfica del diputado y se liquida el tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Perfecto, si están de acuerdo...

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Con eso no me conformo porque ya me pasó. En todo caso yo quiero que esta Comisión -si hay que hacerlo por votación, que se haga- le exija al INBA que mande el fundamento por el cual se votó, porque podemos mandar la versión taquigráfica, pero podría no haber una contestación.

O sea, yo creo que esta Comisión parlamentaria tiene la autoridad para exigir a los integrantes del INBA que nos manden el fundamento por el cual votaron por sí o por no este asunto tan delicado. El proyecto sobre esto no está acá de casualidad. Entró al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca entonces, ejecutivamente, es un asunto que le corresponde a la Comisión de Ganadería, pero debería estar acá. Quizás no lo está porque esta no es una Comisión permanente sino especial, pero es el tema más preocupante que tiene el país en lo que se refiere al no bienestar de los animales. Es la tortura de los animales y lo está haciendo solo el Uruguay y la Argentina, por lo tanto yo más bien expreso con vehemencia que se envíe esa información a esta Comisión, primero por escrito, pero si no me conforma lo que manden por escrito voy a solicitar que vengan presencialmente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Si les parece, podemos hacer una remisión de la versión taquigráfica con un escrito en donde desde la Comisión solicitemos -porque no podemos exigir- que se nos conteste sobre los fundamentos por los cuales votaron a

favor o en contra en el INBA con relación a este tema. Ellos ya tienen el proyecto, por lo cual no haría falta enviárselos

(Apoyados)

—Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.

(Es la hora 14 y 38)

===/